



REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA UNIDAD DE GARANTÍA DE LA CALIDAD DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN AMBIENTAL Y BIODIVERSIDAD ACTA Nº 20240606

En la ciudad de Córdoba, siendo las 12:00h del 6 de junio de 2024, se reúne la Unidad de Garantía de Calidad del Máster (UGCM) Universitario en Gestión Ambiental y Biodiversidad con la asistencia de:

- D. Diego Nieto Lugilde, presidente
- Dña. Azahara López Toledano, representante del personal docente e investigador del Departamento de Química Agrícola y Edafología
- Miguel Gaju Ricart, representante del personal docente e investigador del Departamento de Zoología
- Dña. Enriqueta Martín Consuegra, representante del personal docente e investigador del Departamento de Ingeniería Forestal
- Dña. Carmen García Llamas, representante del personal de administración y servicios
- Dña. Rocío Hernández Clemente, como nueva Directora del Máster (como invitada)
- D. Salvador Arenas Castro, como nuevo Director del Máster (como invitado)

Lugar: Biblioteca del Departamento de Botánica, Ecología y Fisiología Vegetal. Edificio Celestino Mutis, planta 3. Campus Universitario Rabanales

Primer punto: Aprobación si procede del acta 20240508.

Se aprueba por unanimidad.

Segundo punto: Informe del estado del sistema de garantía de calidad del máster

El presidente informa que tras revisar la página web del máster se constató que no estaba actualizada, siendo el acta más reciente de octubre de 2020. Con la intención de actualizar la página web, el presidente le solicitó por escrito (email) al antiguo presidente, D. Luís Parras, toda la documentación relativa desde esa fecha. D. Luís Parras se comunicó por teléfono con el presidente para informarle de que no tenía información relativa al sistema de garantía de calidad desde dicha acta y que toda la información estaba en la página web. No obstante, D. Luís Parras accedió a enviarnos todos los ficheros informáticos relativos a la UGCM. Tras revisar la misma entre Dña. Beatriz Lozano, Dña. Azahara López Toledano, y D. Diego Nieto Lugilde, se constató que efectivamente no había información posterior a octubre de 2020. El presidente informa que ante la gravedad de la situación y con la premura que representa la redacción del informe para la renovación de la acreditación, se realizó la consulta con los técnicos del Servicio de Calidad de la UCO y nos recomendaron poner al día el sistema de calidad lo antes posible, para al menos constatar que ha habido un cambio en la UGCM y que se están corrigiendo las deficiencias detectadas. Entre las tareas a realizar, está adecuar el anterior Reglamento de Funcionamiento de la UGCM al nuevo formato y aprobarlo para enviarlo a publicar a BOUCO y redactar un primer informe de mejora del máster en base a las evidencias disponibles. Dña. Azahara López Toledano se ofrece voluntaria para utilizar la plantilla disponible en la web del Servicio de Calidad de la UCO para redactar el borrador del nuevo Sistema de Garantía de Calidad del Máster. Se acuerda que a lo largo de la semana mandará los borradores de los documentos (Sistema de Garantía de Calidad, Anexo I del Sistema de Garantía de Calidad, y el antiguo Reglamento de funcionamiento de la UGCM, que quedará derogado). Se acuerda igualmente, que para la próxima reunión se discutirá y, si procede, se aprobará para regularizar la situación de la UGCM lo antes posible.



Tercer punto: Ruegos y preguntas.

Sin ruegos ni preguntas.

Sin más ruegos o preguntas, siendo las 13:00h, el Sr. Presidente levanta la sesión.